



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2045/2013

Carpeta

Entrada

Expediente

Canelones, 20 de setiembre de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 9 (Medio Ambiente), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 116° del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada
7/13	7673/13

Director General de Gestión Ambiental Sr. Leonardo Herou remite invitación a la Mesa Internacional Canaria de residuos sólidos urbanos.

3215/13	7731/13
---------	---------

El Sr. Miguel Sosa remite nota informando corte de árboles sin autorización en el Parque Villa Forestti.

7/13	7487/13
------	---------

Alcaldesa de La Floresta remite correo electrónico con invitación para reunión con el Concejo.

2607/12	6179/12
---------	---------

Señores Ediles Alejandro Repetto se refirió en Sala al tema: "Limpieza, podas y arreglo de calles en Atlántida".

2. Regístrese.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente